

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado, citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE CIANCIO y doña EMILIA LUISA DOMINIGA MENNA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 2 de Octubre de 2020. Dra. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 45 427462 Nov. 20 Dic. 03
